REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.



STREET DE HACI MDA OFICURA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION			
Depart. pridico	-		
Dep. T:R: Y Regist	-/		
Depart. Contabil.			
Sub, Dep. C.Central			
Sub. Dep.			

R. Cuenta Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac Depart.

Depart, V:O:P:U:y	
Jub, Depto, Maniolp.	-

- 1						
-	in the	-		74	~	v
		LN	777	CI	VI	٦

	Na	Com S manifementary	. 4863 49444
•	1	personal properties of the sense.	4.41 z jime- 55
	Ad	at Par constraints required	[1 [441 CI]
	2,00	personal property party page	4111111111

ORIGINA

nisterio del Interio Oficina de Partes 17 JUL. 2009 TOTALMENTE TRAMITADE

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 193

Santiago, 07 de Enero de 2009

N S FFB 2009 VISTOS:

> ·Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremos N° 339 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo. N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Normalización Previsional; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Lev N° 18.056, v Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr. : CASTILLO FUENTES MOISES EDMUNDO RUT : 04988269-2

SERCOTEC-FCA.DE TEJIDOS PANGUIPULLI

2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Normalización Previsional dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que con fecha 01-12-2008 el interesado optó por la Pensión No Contributiva y renunció



:.c. : - Superintendencia de

- HABITAT

- Interesado

DEVUELTO CON OFICIO 06 ABR 2009 * 17590

111 Mm.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO:

Declárese

que

el Sr. : CASTILLO FUENTES MOISES EDMUNDO

RUT : 04958269-2 tiene calidad de Exonerado Político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédase a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el Informe emitido por el Instituto de Normalización Previsional.

- El monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Octubre de 2008 a \$ 141.885
- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de tener derecho al Bono de Reconocimiento establecido en el Decreto Ley N $^\circ$ 3500.

ARTICULO TERCERO : El mayor gasto fiscal que representa esta Resolución, se financiara con transferencias del ítem 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión regístrese en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 30 de Octubre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DIVISION ADM. Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

PRESIDENTE O

LEY Nº 19.234

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO Previsión Social - Administración Civil

RACH/rach

DEVUELVE RESOLUCION N° 193, DE 2009, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

SANTIAGO, 06 ABR 2009 * 17590

MATERIA: Declara calidad de exonerado político y concede pensión no contributiva por gracia a don Moisés Edmundo Castillo Fuentes, RUN N° 4.958.269 - 2, ex trabajador del Servicio de Cooperación Técnica – Fabrica de Tejidos Panguipulli.

CAUSALES: Esta Contraloría General no ha dado curso al documento del rubro, en atención a que las certificaciones que se acompañan, por las cuales se pretende acreditar la condición de trabajador del interesado hasta el 30 de Octubre de 1973 en la citada empresa, no resultan suficientes como medio de prueba para ello, teniendo presente además que no constituyen una declaración de la autoridad.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL

MONICA RAMIREZ DIAZ SUB JEFE SUBDIVISION DE SEGURIDAD SOCIAL DIVISION DE TOMA DE RAZON Y REGISTRO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR
JEFE DE DIVISION
ADMINISTRACION Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
PRESENTE.